

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 05-2021

Viernes 28 de Mayo de 2021

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las dieciséis horas del viernes veintiocho de mayo de dos mil veintiuno se reunieron en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes. Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Roberto Arpi Mayta, Edson Apaza Mamani, Erasmo Manrique Zegarra y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, William Gílder Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani y Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura. Se verifica que están presentes 13 miembros, existiendo quorum para dar inicio a la sesión de Consejo de acuerdo a la siguiente agenda.

Primero. Lectura del Libro de Actas

Iniciada la reunión, el Secretario Técnico da lectura del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 23-04-2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

Segundo. Informes

El Decano de la Facultad M.Sc. Raúl Rojas Apaza, informa lo siguiente:

1. En Asamblea Universitaria de la universidad se ha elegido a las nuevas autoridades encargadas hasta el 31 de agosto del presente año: Dr. Wáter Zamalloa Cuba (Rector), Dr. Peregrino Melitón López Paz (Vicerrector de investigación) y Dr. Gílder Guyzueta Camacho (Vicerrector Académico).
2. En el mes de Julio del presente año se realizarán las elecciones virtuales para autoridades universitarias.
3. En el último concurso de cátedra para contrato de docentes, se cubrieron 7 de las ocho vacantes, de los cuales un ganador ha renunciado, el Dr. Ronal Arce Coaquira, sin embargo no se ha vuelto a convocar porque en la actualidad no hay cursos disponibles, debido a que no se ha llevado aún el proceso de admisión 2021-I a nivel de la UNA Puno.
4. Felicitar a los siguientes estudiantes de la FIE que lograron ingresar al II curso de Extensión de la Superintendencia de Bienes Nacionales: Fany Yesenia Mamani Gonzales, Sandra Fany Labra Quispe, Diego Wilver Mamani Arpasi.
5. El plan de desarrollo del Decano y de las unidades operativas de la FIE se tratarán en el siguiente Consejo de Facultad.
6. Se viene desarrollando con normalidad las capacitaciones respecto al cumplimiento de cada uno de los estándares con la participación de la empresa consultora, por lo que se ha nominado docentes responsables de las comisiones de los estándares, factores y dimensiones con el propósito de lograr la autoevaluación de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica.
7. Ya se dispone de la propuesta del rediseño curricular 2021-2026 que se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones y posterior aprobación correspondiente.

Pedidos

El Dr. Polan Ferro Gonzales realiza los siguientes pedidos:

1. Informe del acuerdo del año anterior sobre el reconocimiento a estudiantes que ingresaron a cursos de instituciones nacionales como el BCRP, SBS, entre otros.

2. Informe sobre el Plan de Desarrollo Académico para el año 2021.
3. Informe documentado de cómo se realizó la oferta de plazas de contrato y por qué falta cursos para los docentes contratados.

El Dr. Erasmo Manrique Zegarra solicita que se verifique la continuidad de los miembros estudiantes ante Consejo de Facultad, considerando que ha finalizado el semestre académico 2020-II.

Tercero. Grados y títulos

El Secretario Técnico informa que a la instancia de Consejo de Facultad se hizo alcance por parte de Secretaría de Decanato la relación de informes de solicitud de grado académico de Bachiller, Título profesional y Título de Segunda Especialidad, contemplando el número de informe correspondiente de la Oficina de Registro y Archivo Académico de la UNA, de acuerdo al detalle siguiente:

Grado Académico de Bachiller en Economía

1. LEQQE GARCÍA PAULO AMILCAR
2. SALAS PACOMPIA JIMMY ANTHONY
3. MENDOZA TICONA GABY EMILY
4. CASTILLO VILCA LESLY ROCIO
5. MENDOZA CARRILLO ALEXSANDER ANDREY
6. MAMANI CCOARITE MARY MAR
7. CHOQUEPATA CCARI YEDENIA BETZABETH
8. LIMACHI DAMASCO RANDY JOEL
9. CONDORI PERCA DAVID HERNAN
10. PEREYRA APAZA BRIDANNY MARIANNE
11. COAQUIRA PACORI FIORELA KATTERIN
12. VILAVILA PACHECO ALEX
13. CONDORI MAMANI GANDY SHERIKA
14. SANTOS QUISPE GROSVY
15. LOPEZ TICONA ELIANA MARGOT

Título Profesional de Ingeniero Economista

1. Edwin Williams Ramos Paredes

Título de Segunda especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

1. Wilson Hilasaca Bizarro

Visto los informes, este consejo aprueba la expedición del grado académico, título profesional y título de segunda especialidad respectivos y proponer al honorable Consejo Universitario para su respectivo trámite.

Cuarto. Solicitud de reincorporación del Docente Froilán Lazo Flores.

El Secretario Técnico da lectura a la solicitud del Dr. Froilán Lazo Flores, docente principal a Dedicación Exclusiva de fecha 03-05-2021 solicitando reincorporación a actividades académicas a partir del 4 de mayo del presente año, dado que con Resolución Rectoral N° 0491-R-UNA de fecha 8 de junio del 2020 el suscrito obtuvo licencia por año sabático a partir del 4-05-2020 por un período de un año. En la solicitud señala que ha cumplido con el artículo 11 del Reglamento de Año Sabático, dentro de la cual destaca la presentación del texto universitario titulado

“Introducción a la Teoría de la Cointegración de Johansen y Pesaran, Shin y Smith”, asimismo adjunta a la solicitud la constancia de conformidad del vicerrectorado de investigación.

Al no haber opinión en contra, se aprueba la reincorporación a las actividades académicas del Docente Froilán Lazo Flores de acuerdo a su solicitud a partir del 04-05-2021.

Quinto. Reserva de matrícula

Se da cuenta de la solicitud de reserva de matrícula de la estudiante Diana Jakelin Quilli Ticona por motivos estrictamente personales presentada en fecha 24-05-2021 a partir del cual se ha generado el Informe No 037-2021- CA/FIE-UNA de fecha 26-05-2021 de la Oficina de Coordinación Académica de la Facultad indicando que la mencionada estudiante cursa el octavo semestre académico en el 2021-I y el código de matrícula es 113178. Al no existir opinión en contra, se aprueba la reserva de matrícula correspondiente.

Sexto. Plan de trabajo de la Unidad de Calidad, Licenciamiento y Acreditación

Se da cuenta del oficio N° 02-2021-CCLA-FIE-UNAP de fecha 24-05-2021 remitido por la Dra. María del Pilar Blanco Espezúa solicitando trámite de habilitación de fondos para el comité de Calidad, Licenciamiento y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Económica por S/ 15,000.00 para lo cual adjunta el Plan de Trabajo correspondiente. A continuación, se da lectura del documento y el plan de trabajo correspondiente. Al finalizar el Dr. Manglio Aguilar hace notar que en el Plan de Trabajo señala que el Comité de Calidad y algunas autoridades de la FIE son responsables del informe de los estándares mas no los docentes de la FIE. Por su parte el Dr. Polan Ferro observa que no se ha alcanzado una directiva sobre la cual se formula dicho plan, tampoco adjunta un acta de aprobación por parte del Comité de Calidad, finalmente señala que, por formalidad, se le debería invitar a la Directora de la Unidad para que sustente el documento.

El Dr. Raúl Portillo señala su malestar indicando que se está tratando de obstruir el trámite y aprobación a efecto de obtener el fondo solicitado; el Sr. Decano hace constar que este plan es susceptible de mejorarlo sin embargo se debe aprobar para efectos de agilizar con el trámite de habilitación de fondos que cada año se asigna el monto de S/15,000 a cada escuela profesional y está establecido en el POA por lo que no es necesario una directiva específica y lo que se está realizando en esta oportunidad sólo es dar cuenta al honorable Consejo de Facultad.

Sétimo. Otros

El Secretario Técnico da cuenta de los siguientes documentos:

POA 2021.

Se da cuenta a los miembros de Consejo de Facultad, que el Plan Operativo Anual de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica del año 2021 fue elaborado en el mes de abril del pasado año y ha sido registrado en el aplicativo de Logística y en el CEPLAN oportunamente, cuyo resumen de presupuesto es el siguiente: Recursos ordinarios 118,068 soles y Recursos directamente Recaudados 44,875.00 soles haciendo un total de S/162,943 como techo presupuestal, el cual contempla los presupuesto para la acreditación por S/ 15,000.00 y para rediseño curricular S/10,000.00; además se expone brevemente el destino de los fondos en bienes y servicios.

Oficio de financiamiento para miembros de Gobierno para cursar la segunda especialidad en Didáctica Universitaria

Se da lectura del Oficio N° 046-2021-2da.ESPC/FIE-UNA-PUNO de fecha 12-05-2021 remitido por el Director de la Segunda Especialidad M.Sc. William Parillo Mamani solicitando la aprobación de financiamiento para el Comité de Gobierno para cursar la Segunda Especialidad en Educación, mención en Didáctica Universitaria, para los siguientes docentes, miembros del comité de gobierno de la Segunda Especialidad: William Parillo Mamani, Ronald Ávila Choque y Julio Espinoza Calsín, cuyo financiamiento individual es de S/1,200.00 y el total asciende a S/3,600.00 lo que será financiados con los recursos directamente recaudados por la Unidad de Segunda Especialidad; a este documento justificó el financiamiento el M.Sc. William Parillo Mamani.

No habiendo opinión en contra, se aprueba la solicitud.

Resoluciones de Decanato emitidas

Se da cuenta de la emisión de la Resolución de Decanato N° 040-2021-D-FIE-UNA de fecha 17-05-2021 referido a la aprobación del informe del proceso de admisión 2021 de la Unidad de Segunda Especialidad de la Facultad de Ingeniería Económica; asimismo declara aptos para la matrícula a los ingresantes a la Segunda Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en número de 38 profesionales que cumplen con los requisitos exigidos por el Reglamento de Admisión correspondiente.

Igualmente se da cuenta la emisión de la Resolución de Decanato N° 043-2021-D-FIE-UNA de fecha 20-05-2021 referido a la aceptación de la renuncia a la plaza de contrato docente del Dr. Ronald Raúl Arce Coaquira para efectos de comunicar a las instancias superiores respecto a suspender el proceso de trámite de pago de remuneraciones.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las diecinueve horas con diez minutos del mismo día